FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Reglamento REACH (CE) n° 1907/2006 - n° 2020/878)

SECCIÓN 1 : IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1. Identificador del producto

Nombre del producto : IMPACT JABÓN NEGRO

Código del producto : 789023-006

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados pertinentes :	Limpieza de superficies
Usos desaconsejados :	Usos distintos de los identificados pertinentes

Sistema de descriptores de usos (REACH) :

PC 35 : Producto de lavado y limpieza (incluido los productos a base de disolvente)

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Denominación Social : BFC SAS.

Dirección : 11, Rue de l'Huisne.61110.REMALARD-EN-PERCHE.France.

Teléfono : +33 (0)2 33 85 40 00. Fax : .

labo@bfc-sa.fr

http://bfc-sas.fr

For ADEO Services, 135 rue Sadi Carnot 59118 RONCHIN.

1.4. Teléfono de emergencia : +33 (0)1 45 42 59 59.

Sociedad/Organismo : ORFILA / INRS.

Otros números de emergencia

Suministros médicos : 061

Instituto Nacional de Toxicologia y Ciencias Forenses : +39 917689800

Número de llamada de urgencia europeo : 112

SECCIÓN 2 : IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

En conformidad con el reglamento (CE) n° 1272/2008 y sus adaptaciones.

Esta mezcla no presenta peligro físico. Consulte las recomendaciones acerca de los demás productos presentes en el lugar.

Esta mezcla no es peligrosa para el medioambiente. No existe ninguna amenaza conocida ni previsible para el medioambiente en las condiciones normales de uso.

2.2. Elementos de la etiqueta

La mezcla es un producto detergente (ver sección 15).

En conformidad con el reglamento (CE) n° 1272/2008 y sus adaptaciones.

Indicaciones de peligro :

Consejos de prudencia - Carácter general :

P101	Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
P102	Mantener fuera del alcance de los niños.
P103	Leer atentamente y seguir todas las instrucciones.

Consejos de prudencia - Eliminación :

P501	Eliminar el contenido/el paquete conforme a la legislación vigente de tratamiento de residuos.

2.3. Otros peligros

La mezcla no contiene 'Sustancias extremadamente preocupantes' (SVHC) >= 0.1% publicadas por el Organismo Europeo de Productos Químicos (ECHA) según el artículo 59 del REACH : http://echa.europa.eu/fr/candidate-list-table

La mezcla no responde a los criterios aplicables a las mezclas PBT ni vPvB en conformidad con el anexo XIII de la reglamentación REACH (CE) n° 1907/2006.

La mezcla no contiene sustancias en cantidad igual o superior al 0.1 % con propiedades de alteración endocrina según los criterios del Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o del Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión.

SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.2. Mezclas

Composición :

Identificación	Clasificación (CE) 1272/2008	Nota	%
CAS: 584-08-7 EC: 209-529-3 REACH: 01-2119532646-36 CARBONATO DE POTASIO	GHS07 Wng Skin Irrit. 2, H315 Eye Irrit. 2, H319 STOT SE 3, H335		0 <= x % < 2.5
CAS: 56-81-5 EC: 200-289-5 GLICEROL		[i]	0 <= x % < 2.5

Límites de concentración específicos:

Identificación	Límites de concentración específicos	ATE
CAS: 584-08-7 EC: 209-529-3 REACH: 01-2119532646-36 CARBONATO DE POTASIO		inhalación: ATE = 4.96 mg/l
CAS: 56-81-5 EC: 200-289-5 GLICEROL		oral: ATE = 12600 mg/kg PC

Información sobre los componentes :

(Texto completo de las frases H: ver la sección 16)

[i] Sustancia para la cual existen valores límites de exposición en el lugar de trabajo.

SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS

De forma general, en caso de duda o si persisten los síntomas, llamar siempre a un médico

NO hacer ingerir NUNCA nada a una persona inconsciente.

4.1. Descripción de los primeros auxilios

En caso de proyecciones o de contacto con los ojos :

Enjuague bien con agua, si el malestar persiste, consulte a un especialista.

En caso de proyecciones o de contacto con la piel :

Enjuague con agua jabonosa.

En caso de ingestión :

Consultar a un médico y mostrarle la etiqueta.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No hay datos disponibles.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Información para el médico :

Tratar los síntomas. El tratamiento debe basarse Surle de control de los síntomas y la condición clínica del paciente.

SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

No inflamable.

5.1. Medios de extinción

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Un incendio produce frecuentemente un espeso humo negro. La exposición a los productos de descomposición puede conllevar riesgos para la salud

No respirar los humos

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Enfriar recipientes / tanques con pulverización por agua.

Doble de gas, humos, vapores con agua pulverizada.

SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Los derrames o liberaciones accidentales, notificar a las autoridades pertinentes, de conformidad con la normativa vigente.

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Remitirse a las medidas de protección enumeradas en las rúbricas 7 y 8

Para el personal de no primeros auxilios

Evite derrames o fugas más si es posible sin riesgo.

Para el personal de primeros auxilios

El personal de intervención contará con equipos de protección individual apropiado (Consultar la sección 8).

Aislar el área.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Contener y recoger las fugas con materiales absorbentes no combustibles, como por ejemplo : arena, tierra, vernicular, tierra de diatomeas en bidones para la eliminación de los residuos

Impedir el vertido en alcantarillas o cursos de agua.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Limpiar preferentemente con un detergente y evitar la utilización de disolventes

6.4. Referencia a otras secciones

Ver las medidas de control contra los incendios en la Sección 5.

SECCIÓN 7 : MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Las prescripciones relativas a los lugares de almacenamiento se aplican a las zonas de trabajo donde se manipula la mezcla.

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Lavarse las manos después de cada utilización.

Quitarse y lavar la ropa contaminada antes de volver a utilizarla.

Prevención de incendios :

Prohibir el acceso a las personas no autorizadas

Equipos y procedimientos recomendados :

Para la protección individual, consultar la sección 8.

Observar las precauciones indicadas en la etiqueta, así como las normativas de la protección de seguridad y prevención de riegos laborales.

Equipos y procedimientos prohibidos :

Está prohibido fumar, comer y beber en los lugares donde se utiliza la mezcla.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

No hay datos disponibles.

Almacenamiento

Manténgase fuera del alcance de los niños.

Embalaje

Conservar siempre en embalaje original.

7.3. Usos específicos finales

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1. Parámetros de control

Valores límite de exposición profesional :

- ACGIH TLV (American Conference of Governmental Industrial Hygienists, Threshold Limit Values, 2010) :

CAS	TWA :	STEL :	Techo :	Definitión :	Criterios :
56-81-5	10 mg/m3				

- Alemania - AGW (BAuA - TRGS 900, 02/2022) :

CAS	VME :	VME :	Rebasamiento	Observaciones
56-81-5		200 E mg/m3		2 (I)

- Francia (INRS - Outils 65 / 2021-1849, 2021-1763, decree of 09/12/2021) :

CAS	VME-ppm :	VME-mg/m3 :	VLE-ppm :	VLE-mg/m3 :	Notas :	TMP N°:
56-81-5		10				

- España (Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), 2019) :

CAS	TWA :	STEL :	Techo :	Definitión :	Criterios :
56-81-5	10 mg/m3				

Dosis derivada sin efectos (DNEL) o dosis derivada con efectos mínimos (DMEL):

CARBONATO DE POTASIO (CAS: 584-08-7)

Utilización final:	**Trabajadores.**
Vía de exposición:	Inhalación.
Efectos potenciales sobre la salud:	Efectos sistémicos a largo plazo.
DNEL :	10 mg of substance/m3

8.2. Controles de la exposición

Medidas de protección individual, tales como los equipos de protección individual

Pictograma(s) que indica la obligación de usar equipamiento de protección individual (EPI) :



Utilizar equipos de protección individual limpios y en buen estado.

Almacenar los equipos de protección individual en un lugar limpio, lejos de la zona de trabajo.

Durante la utilización, no comer, beber ni fumar. Quitarse y lavar la ropa contaminada antes de volver a utilizarla. Proporcionar una ventilación adecuada, sobre todo en los lugares cerrados.

- Protección de ojos / rostro

Evitar el contacto con los ojos

Utilizar protecciones oculares diseñadas contra las proyecciones de líquidos

Antes de cualquier manipulación, es necesario usar gafas de seguridad conformes a la norma ISO 16321.

- Protección de las manos

Usar guantes protectores apropiados en caso de contacto prolongado o reiterado con la piel.

Utilizar guantes protectores apropiados resistentes a los agentes químicos y conformes a la norma EN ISO 374-1.

La selección de los guantes se debe realizar según la aplicación y la duración del uso en el puesto de trabajo.

Los guantes protectores se deben escoger según el puesto de trabajo : si se pueden manipular otros productos químicos, si es necesario protección física (cortes, pinchazos, protección térmica), destreza requierida.

- Protección corporal

La ropa del personal debe lavarse con regularidad.

Después del contacto con el producto, habrá que lavar todas las partes del cuerpo que se hayan contaminado.

8.2.3. Controles de exposición vinculados a la protección del medioambiente

Véase la sección 6, 7, 12 y 13.

SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico

Estado Físico : Líquido Viscoso

Olor

Umbral olfativo : no precisado.

Punto de fusión

Punto/intervalo de fusión : No precisado.

Punto de congelación

Punto/rango de congelamiento : no precisado.

Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición

Punto/intervalo de ebullición : No precisado.

Inflamabilidad

Inflamabilidad (sólido, gas) : no precisado.

Límite superior e inferior de explosivida

Propiedades explosivas, límite inferior de explosividad (%) :	no precisado.
Propiedades explosivas,límite superior de explosividad (%) :	no precisado.

Punto de inflamación

Intervalo de Punto de inflamación :	No concernido.

Temperatura de auto-inflamación

Temperatura de autoinflamación :	no precisado.

Temperatura de descomposición

Punto/intervalo de descomposición :	No precisado.

pH

pH :	11.25 +/-0.25. Básico Débil.
PH (solución acuosa) :	no precisado.

Viscosidad cinemática

Viscosidad :	700 à 1200 mPa.s Brookfield CA

Solubilidad

Solubilidad en agua :	Soluble.
Liposolubilidad :	no precisado.

Coeficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)

Coeficiente de reparto n-octanol/agua :	no precisado.

Presión de vapor

Presión de vapor (50°C) :	inferior a 110kPa (1.10 bar).

Densidad y/o densidad relativa

Densidad :	1,025 g/L

Densidad de vapor relativa

Densidad de vapor :	no precisado.

Características de las partículas

La mezcla no contiene nanoformas.

9.2. Otros datos

No hay datos disponibles.

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No hay datos disponibles.

9.2.2. Otras características de seguridad

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad

No hay datos disponibles.

10.2. Estabilidad química

Esta mezcla es estable en las condiciones de manipulación y de almacenamiento recomendadas en la sección 7.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No hay datos disponibles.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evitar :

- la congelación

10.5. Materiales incompatibles

No mezclar con otros productos.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

No hay datos disponibles.

11.1.1. Sustancias

Toxicidad aguda :

GLICEROL (CAS: 56-81-5)

Por vía oral :	LD50 = 12600 mg/kg peso corporal/día Especie : rata
Por vía cutánea :	LD50 > 18700 mg/kg peso corporal/día Especie : conejo

CARBONATO DE POTASIO (CAS: 584-08-7)

Por vía oral :	LD50 > 2000 mg/kg peso corporal/día Especie : rata
Por vía cutánea :	LD50 > 2000 mg/kg peso corporal/día Especie : conejo
Por inhalación (n/a) :	LC50 = 4.96 mg/l Especie : rata

Corrosión cutánea/irritación cutánea:

CARBONATO DE POTASIO (CAS: 584-08-7)

Irritación :	Provoca irritación cutánea. 2.3 <= Score promedio <= 4.0

Lesiones oculares graves/irritación ocular :

CARBONATO DE POTASIO (CAS: 584-08-7)

Provoca una severa irritación de los ojos.

Opacidad corneal :	2 <= Score promedio < 3 y efectos totalmente reversibles al cabo de 21 días de observación
Iritis :	1 <= Score promedio <= 1,5 y efectos totalmente reversibles al cabo de 21 días de observación
Enrojecimiento de la conjuntiva :	Score promedio >= 2,5 y efectos totalmente reversibles al cabo de 21 días de observación
Edema de la conjuntiva :	Score promedio >= 2 y efectos totalmente reversibles al cabo de 21 días de observación

Mutagenicidad en las células germinales :

CARBONATO DE POTASIO (CAS: 584-08-7)

Ningún efecto mutágeno.

Toxicidad para la reproducción :

CARBONATO DE POTASIO (CAS: 584-08-7)

Ningún efecto tóxico para la reproducción

11.1.2. Mezcla

No hay ninguna información toxicológica disponible sobre la mezcla.

11.2. Información sobre otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

La mezcla no contiene ninguna sustancia evaluada como alterador endocrino por sus efectos sobre la salud humana.

SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1. Toxicidad

12.1.1. Sustancias

GLICEROL (CAS: 56-81-5)

Toxicidad para los peces :	LC50 > 5000 mg/l Especie : Carassius auratus Duración de exposición : 24 h
Toxicidad para los crustáceos :	CE50 > 10000 mg/l Especie : Daphnia magna Duración de exposición : 24 h
Toxicidad para las algas :	CEr50 > 10000 mg/l Especie : Scenedesmus quadricauda Duración de exposición : 96 h

CARBONATO DE POTASIO (CAS: 584-08-7)

Toxicidad para los peces :	LC50 = 68 mg/l Especie : Oncorhynchus mykiss Duración de exposición : 96 h
Toxicidad para los crustáceos :	EC50 = 200 mg/l Especie : Daphnia pulex Duración de exposición : 48 h

12.1.2. Mezclas

No hay ninguna información disponible sobre la toxicidad acuática de la mezcla.

12.2. Persistencia y degradabilidad

12.2.1. Sustancias

GLICEROL (CAS: 56-81-5)

Requerimiento químico de oxígeno:	DCO = 1.160 g/g
Demanda bioquímica de oxígeno (5 días):	DBO5 = 0.870 g/g
Biodegradación :	Se degrada rápidamente. BOD5/COD = 0.75

12.3. Potencial de bioacumulación

12.3.1. Sustancias

GLICEROL (CAS: 56-81-5)

Coeficiente de reparto octanol/agua :	log Koe = -1.76

12.4. Movilidad en el suelo

No hay datos disponibles.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No hay datos disponibles.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

La mezcla no contiene ninguna sustancia evaluada como alterador endocrino por sus efectos medioambientales.

12.7. Otros efectos adversos

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

Se debe realizar una gestión apropiada de los residuos de la mezcla y/o de su envase en conformidad con las disposiciones de la directiva 2008/98/CE.

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

No verter en las alcantarillas ni en los cursos de agua

Residuos :

La gestión de los residuos se realiza sin poner en peligro la salud humana y sin perjudicar el medioambiente, y en especial, sin crear riesgos para el agua, el aire, el suelo, la fauna o la flora.

Reciclar o eliminar, según la legislación en vigor, a través de un gestor de residuos o una empresa autorizada.

No contaminar el suelo o el agua con los residuos, y no eliminarlos en el medio ambiente.

Envases contaminados :

Vaciar completamente el envase. Conservar la(las) etiqueta(s) en el envase.

Entregar a un gestor autorizado.

Cumplir con las disposiciones locales :

N/A

SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Preparación exenta de la clasificación y del etiquetado Transporte

14.1. Número ONU o número ID

-

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

-

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

-

14.4. Grupo de embalaje

-

14.5. Peligros para el medio ambiente

-

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

-

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

-

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Información relativa a la clasificación y al etiquetado que figura en la sección 2:

Se han tenido en cuenta las siguientes reglamentaciones:

Reglamento (CE) n° 1272/2008 modificado por la normativa (UE) n° 2023/707

Reglamento (CE) n° 1272/2008 modificado por la normativa (UE) n° 2024/197. (ATP 21)

Información relativa al embalaje:

No hay datos disponibles.

Restricciones aplicadas en virtud del Título VIII del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH):

La mezcla no contiene ninguna sustancia restringida según el anexo XVII del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH): https://echa.europa.eu/substances-restricted-under-reach.

Precursores de explosivos:

La mezcla no incluye ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos.

Disposiciones particulares :

No hay datos disponibles.

Etiquetado de los detergentes (Reglamento CE n° 648/2004,907/2006) :

- igual o superior al 15 % pero inferior al 30 % : jabón

15.2. Evaluación de la seguridad química

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN

Dado que no conocemos las condiciones de trabajo del usuario, las informaciones que figuran en la presente ficha de seguridad se basarán en el estado de nuestros conocimientos y en las normativas tanto nacionales como comunitarias.

La mezcla no debe ser utilizada para otros usos que no sean los especificados en la sección 1 sin haber obtenido previamente instrucciones de manipulación por escrito.

El usuario es totalmente responsable de tomar todas las medidas necesarias para responder a las exigencias de las leyes y normativas locales.

La información indicada en la presente ficha de datos de seguridad debe considerarse como una descripción de las exigencias de seguridad relativas a esta mezcla y no como una garantía de las propiedades de la misma.

Texto de las frases mencionadas en la sección 3 :

H315	Provoca irritación cutánea.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.

Abreviaturas y acrónimos :

LD50 : La dosis de una sustancia de prueba que resulta en un 50% de letalidad en un período de tiempo determinado.

LC50 : Concentración de una sustancia problema que resulta en un 50% de letalidad en un período determinado.

EC50 : La concentración efectiva de un producto químico cuyo efecto corresponda al 50% de la respuesta máxima.

ECr50 : La concentración efectiva de sustancia que causa una reducción del 50% en la tasa de crecimiento.

REACH : Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de sustancias químicas

ETA : Estimación de la Toxicidad Aguda

PC : Peso corporal

DNEL : Nivel sin efecto derivado

STEL : Short-term exposure limit

TWA : Time Weighted Averages

TMP : Tabla de enfermedades profesionales (en Francia)

VLE : Valor límite de exposición.

VME : Valor medio de exposición.

ADR : Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

IMDG : International Maritime Dangerous Goods.

IATA : International Air Transport Association.

OACI : Organización de Aviación Civil Internacional.

RID : Regulations concerning the International carriage of Dangerous goods by rail.

PBT : Persistente, bioacumulable y tóxico.

vPvB : Muy persistente y muy bioacumulable.

SVHC : Sustancias extremadamente preocupantes.